

Denominación del Título	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Centro	Facultad de Filología
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

No aparece la memoria de verificación, aparecen distintas memorias de varios títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, pero no del título que nos ocupa.

Únicamente aparece un resumen en pdf con las características del título (distribución de créditos, enumeración de asignaturas, salidas profesionales y el perfil de ingreso recomendado), pero sin ahondar en ninguno de los criterios.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

NOTA REFERENTE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO: En la web de la universidad <http://www.uniovi.es/estudios/grados> y en "Enlaces de interés" aparece "Memoria del título", pero están las memorias de algunos Grados y faltan las de otros, como la correspondiente a este Grado. Precisamente, el informe de la Auditoría (21/05/2012) interna señalaba, con relación a la página web, que los contenidos que se publicaban para los distintos Grados de la Facultad de Filosofía y Letras eran dispares. Así Estudios Clásicos y Románicos, Estudios Ingleses, Lengua Española y sus Literaturas, Lenguas Modernas y sus Literaturas NO publican informaciones que sí están incluidas en otros Grados (Memoria verificada, Indicadores de rendimiento académico, Resumen del Grado).

La implantación del plan de estudios se corresponde en términos generales con lo establecido en la memoria verificada en cuanto a la distribución de las asignaturas y su secuencia. Las guías docentes de todas las asignaturas son accesibles desde la página de la titulación, pero no incluyen los calendarios

generales de impartición, ni los horarios de clases y tutorías, que deben buscarse en la página de información académica de la web de la Facultad, en los dos primeros casos, o en las páginas de los Departamentos respectivos, en lo que respecta a las tutorías. La estructura general de la titulación aparece detallada en el folleto del título cuyo pdf es accesible en la web del Grado.

Se han atendido adecuadamente la mayoría de las observaciones incluidas en el Informe de Seguimiento de 2012, incluyendo el hecho de que estén todas las Guías docentes.

En general, las guías docentes de la casi totalidad de las asignaturas son muy completas, contienen la información aportada en la memoria verificada: competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación etc.

En el informe de seguimiento de ANECA de 2012 se comunicaba que determinadas guías no presentaban competencias de contenido general, y en el seguimiento actual siguen sin dichas competencias de contenido general las guías de "Introducción a la Literatura Europea: Conceptos, Géneros y Autores, Teoría del Lenguaje Literario, Teoría y Práctica del Guión, Literatura y Periodismo, Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II".

No hay información en las guías docentes sobre horario de tutorías que aparece siempre en todas. En la web de la Facultad en "Personal docente" aparece un listado ordenado alfabéticamente del profesorado y de algunos solo se indica la categoría académica, y de otros además está el e-mail y el teléfono, pero no se indica el Departamento al que pertenecen. Para más información hay que entrar desde la página de la universidad, ir a "Departamentos" y en "Personal docente".

En general, destaca el esfuerzo en la elaboración del apartado dedicado a Recursos y Bibliografía, aunque hay bastante diferencia entre unas y otras en cuanto a su desarrollo. Hay guías que ofrecen una bibliografía fundamental, básica. Otras clasifican la bibliografía en apartados de Básica y Complementaria con enlaces a internet. En otros casos hay apartados para las lecturas aconsejadas en determinadas ediciones, manuales y antologías y también para recursos en línea.

También resulta muy útil que en la relación de las guías docentes se ofrezca la

información para cada una de su pertenencia a un determinado Mayor, o a un Minor etc.

En asignaturas de este Grado, en "Metodología y plan de trabajo" aparece un campo reservado a "Prácticas clínicas hospitalarias", lo cual no parece muy adecuado.

Igualmente, se mantienen en varias asignaturas las notas que avisan de que se han deslizado errores en la Memoria al relacionar determinadas competencias con resultados de aprendizaje. Se sugería en el informe de seguimiento de 2012 la conveniencia de corregir oportunamente la Memoria, pero siguen las notas en varias asignaturas como en "Filología Griega: Historiografía", "Lenguas minorizadas y contacto de lenguas en la Romania", "Principios de Lingüística Románica" etc.

Las actividades formativas previstas resultan adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje, pero es necesario señalar que la carga horaria de los distintos tipos de actividades presenciales varía ampliamente con respecto a lo establecido en la Memoria verificada. Así, por ejemplo, en la mayor parte de las lenguas modernas de primer curso la carga horaria de las clases teóricas es muy superior a lo establecido en la Memoria verificada, en detrimento de las tutorías grupales y, secundariamente, de las prácticas en el aula de idiomas.

Esta falta generalizada de correspondencia entre la distribución horaria prevista en la Memoria verificada y el Plan de Estudios implantando debería ser objeto de una solicitud de modificación.

Los distintos informes realizados en el marco del SGIC del título reflejen un alto grado de satisfacción general por parte de los alumnos.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con lo recogido en la Memoria verificada, con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Solamente se han detectado variaciones menores entre las Guías docentes y la Memoria verificada en cuanto a los distintos instrumentos de evaluación, pero la Memoria verificada no recogía horquillas con los porcentajes de valoración en los distintos módulos del programa.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje

son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes, aunque normalmente se limitan a listados bibliográficos, sin enlaces a la Biblioteca Universitaria u otras fuentes de consulta. En algunas asignaturas la bibliografía es muy somera, mientras que en otras los listados se estructuran por temas e incluyen recursos online. En general se incluyen de forma explícita bajo el epígrafe "Bibliografía y otros recursos", y suelen ser páginas de internet, muy abundantes en algunas asignaturas.

En otras guías los recursos que ofrece internet están ausentes, pero hay una bibliografía fundamental, complementaria, y también diccionarios, lecturas obligatorias etc.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que debería asegurar, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad de la UO, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de

calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1. No se evidencia que la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras haya definido una política u objetivos específicos del Centro y/o de los Títulos. Se tiene previsto como mejora la creación de la Comisión de Seguimiento del Título.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI Encuesta General de la Enseñanza en Red (baja tasa de respuesta). En el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS. En el informe de seguimiento anual del título, en el que no se evidencia la comisión que elabora el documento y que lo analiza, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas. Se evidencian acciones encaminadas a mejorar la tasa de respuesta y la mejora del grado.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. En la Facultad no se ha evidenciado la implementación del citado procedimiento, por lo que no se puede evidenciar su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El Listado de Personal Académico se corresponde en términos generales con el comprometido en la memoria de verificación en cuanto a su número y distribución por áreas de conocimiento, a tenor de la lista que se incluye en la documentación complementaria y lo recogido en las guías docentes. Sin embargo, el elevado número de alumnos de nuevo ingreso desde el comienzo de la titulación es muy superior al previsto en la Memoria verificada, lo que puede redundar negativamente, sobre todo si se tiene en cuenta la elevada carga de prácticas o de trabajo en Aula de Idiomas (con 19 plazas) que

requieren muchas asignaturas.

En las guías docentes solo se da la dirección electrónica del profesor o profesores participantes, pero no se indica su categoría académica ni el Departamento al que pertenecen. Esta información está fragmentada y se halla en la web de la Facultad. Sería conveniente disponer de esta información directamente enlazada desde las guías docentes.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se corresponden con lo previsto en la Memoria verificada y deberían ser adecuados para conseguir las competencias del título, pero el número de estudiantes matriculados es muy distinto del previsto en aquella. Existen algunas quejas al respecto en los informes anuales del SGIC, sobre el bajo nivel de infraestructuras y recursos y la falta de dotación en el centro y en los departamentos (informe de 2011-12), o a "condiciones ambientales inadecuadas" (Informes de 2011-12 y 2012-13).

Sería conveniente que se habilitara un enlace específico para los recursos propios de la titulación.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas curriculares externas son obligatorias, y cuentan con una profesora coordinadora y con una Guía docente muy completa y detallada. La Universidad cuenta, asimismo, con un Reglamento de Prácticas Externas que regula las mismas.

En cambio, no existe un enlace directo a la normativa o a la convocatoria anual de prácticas externas, que hay que localizar en la página propia de la Facultad de Filosofía y Letras, y la búsqueda no resulta muy intuitiva. En el presente

curso se ofertan en esta titulación 30 plazas, que pueden resultar suficientes para los alumnos matriculados en la primera promoción. El incremento del número de alumnos en las cohortes sucesivas que lleguen a Cuarto Curso, sin embargo, planteará la necesidad de aumentar notablemente esta oferta.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes, se observa lo siguiente:

1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas de la UO en los distintos cursos, desde el 2010-11 de su implantación hasta el 2012-13 inclusive, han experimentado un aumento de 41 a 73; estos datos son ampliamente superiores a las 25 plazas previstas en la memoria verificada. En relación con este dato hay que tener en cuenta el citado informe de auditoría interna que señalaba la existencia de clases muy numerosas y añadía que ese hecho a priori podría ir en contra de las líneas directrices del EEES.

2) Se aportan tasas de rendimiento y de abandono, pero no de graduación pues no procede su cálculo, hasta que haya una cohorte de graduados.

La tasa de rendimiento del título correspondiente a los cursos académicos 10-11, 11-12 y 12-13 es de 87,3%, 82,7% y 80,4% respectivamente; lo cual supera ampliamente la indicación de > 70% prevista en la Memoria verificada.

La tasa de abandono de la cohorte de nuevo ingreso en 2010-2011 es de 24,4%. Aquí también se supera el porcentaje previsto en la Memoria (< 15 %). Esto puede representar un serio problema en función de los recursos humanos y materiales disponibles y no se ajusta a lo comprometido en la Memoria verificada.

Las tasas de graduación y eficiencia aún no se pueden calcular para el conjunto de la titulación, pero la tasa de eficiencia de las distintas asignaturas muestra un desarrollo muy positivo, por encima de los valores previstos en la Memoria

verificada, al igual que otros indicadores (tasa de rendimiento, tasa de éxito).
Estas cifras de matrícula requieren, por los motivos indicados, una solicitud de modificación de la Memoria para adaptarlas a la realidad, sobre todo si se tiene en cuenta que van aumentando cada año.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

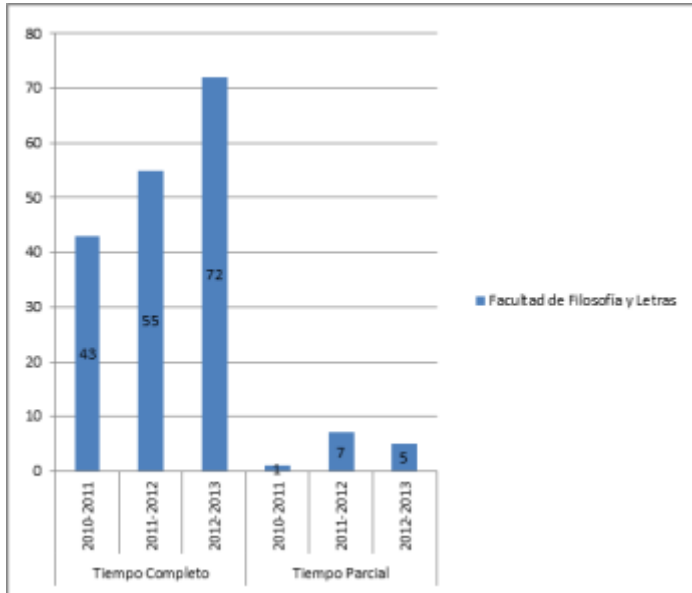
EL DIRECTOR DE ANECA



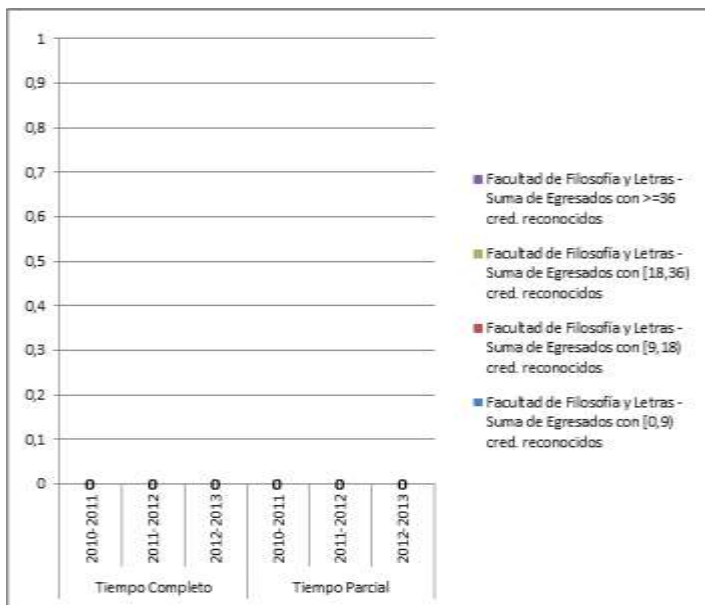
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



Datos de Egresados



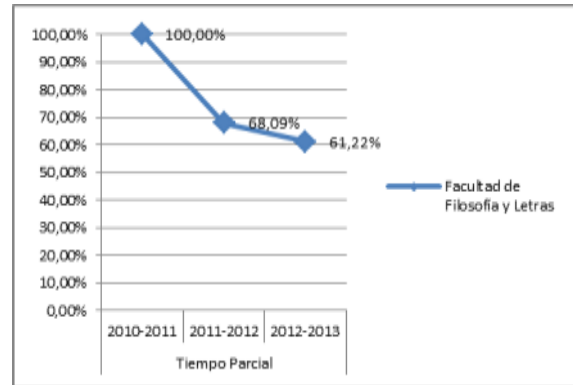
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

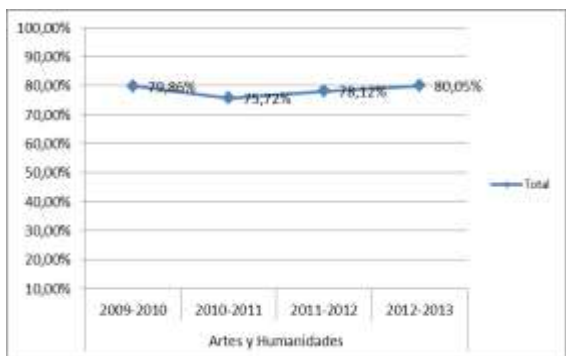


TASA DE RENDIMIENTO TP

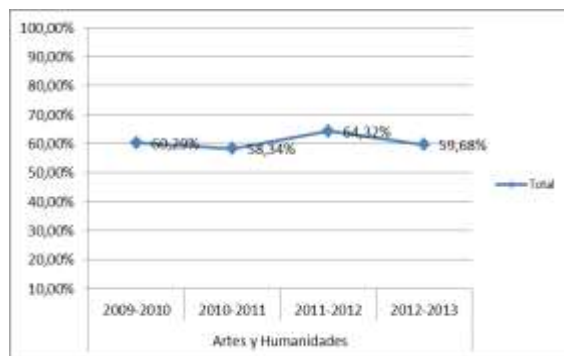


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

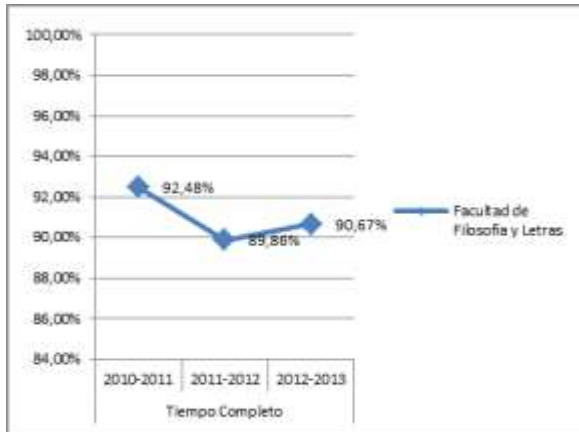


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

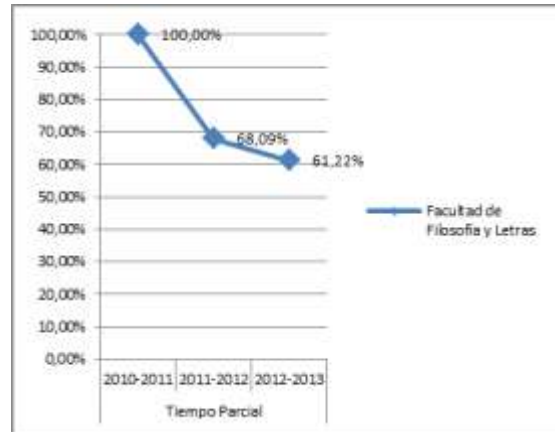
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

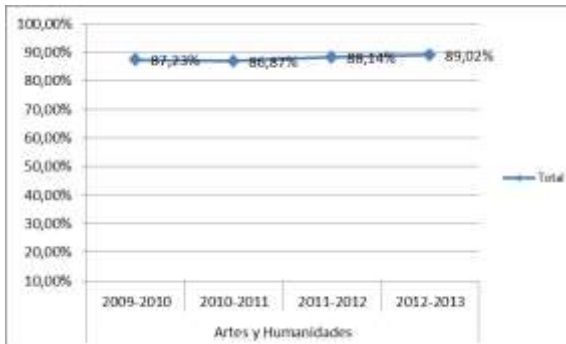


TASA DE ÉXITO TP

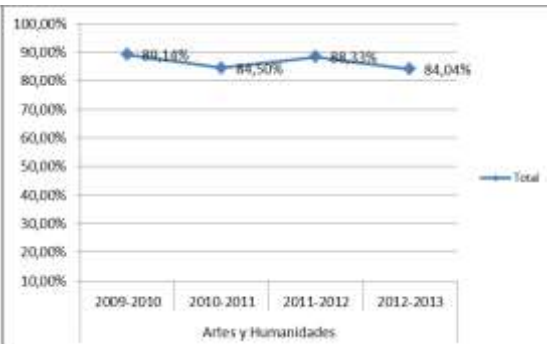


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

